

EL PACTO SOBRE LOS CONVENIOS CONTEMPLARÁ LA PRODUCTIVIDAD

L. A. / M. V. G. - Madrid - 01/04/2011

Patronal y sindicatos han cedido a la presión e incluirán una **referencia a la productividad** en la reforma de los convenios. Aunque en principio no contemplaban aludir a los salarios, la presión de Alemania -transmitida en buena medida por el Gobierno español- para desvincular las remuneraciones de los precios y ligarlas más a la productividad ha acabado por colarse en la negociación. **Los agentes sociales** entregarán al Gobierno un esbozo de reforma de la negociación colectiva, a tiempo para que pueda presentarlo en Bruselas.

Pero la aparente cesión tiene truco. Porque sindicatos y patronal se limitarán a reflejar el modelo salarial vigente (revalorizaciones según la inflación prevista y el reparto de la productividad más las cláusulas de garantía). Así figura en un texto, remitido a la patronal por los sindicatos.

"Nuestro modelo salarial ha demostrado servir tanto en épocas de crisis económica como en las de mayor bonanza", reza el documento. "La negociación de salarios ha seguido el criterio de buscar incrementos que permitieran a los trabajadores ganar poder adquisitivo de acuerdo a la evolución de la productividad", continúa. Y concluye que ese marco se ajusta a los criterios del Pacto del Euro, que recomienda actualizar los sueldos con la productividad.